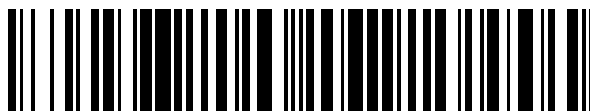


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 562 128**

51 Int. Cl.:

A47F 5/11 (2006.01)

B65D 5/02 (2006.01)

B65D 5/36 (2006.01)

A47B 91/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **07.02.2014** **E 14154267 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **23.09.2015** **EP 2783604**

54 Título: **Pedestal y corte para el mismo**

30 Prioridad:

28.03.2013 DE 102013005386

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

02.03.2016

73 Titular/es:

**DS SMITH PACKAGING DEUTSCHLAND
STIFTUNG & CO. KG (100.0%)**

**Rollnerstrasse 14
90408 Nürnberg, DE**

72 Inventor/es:

**QUAAS, VOLKER;
NAVRATIL, ANDREA y
BELLINGER, KATHARINA**

74 Agente/Representante:

CARPINTERO LÓPEZ, Mario

ES 2 562 128 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Pedestal y corte para el mismo

La invención se refiere a un pedestal de material plegable, como cartulina, cartón ondulado o cartón, con paredes laterales, una superficie de posicionamiento formada por bridas de suelo para su colocación sobre un suelo y una zona de alojamiento, alejada de la superficie de posicionamiento y formada por bridas de tapa. Las paredes laterales pueden erigirse desde un estado de transporte, en el que están situadas unas sobre otras de forma plana al menos por zonas, a un estado de uso en el que forman un borde hueco anular, que está definido por paredes laterales interiores y exteriores distanciadas entre sí a través de las bridas de suelo y de tapa. Asimismo la invención se refiere a un corte para producir un pedestal de este tipo.

Para la presentación y la venta por liquidación de mercancías desde soportes de mercancías es conocido el hecho de disponer las mismas a una altura de agarre y, de este modo, de forma que el usuario pueda verlas y alcanzarlas bien. Para esto se disponen soportes de mercancías, como por ejemplo expositores, bandejas, etc. sobre un pedestal. Del mismo modo pueden posicionarse sobre pedestales de este tipo también pantallas, a una altura desde la que puedan apreciarse bien ópticamente. Un pedestal de este tipo puede colocarse directamente sobre un suelo, etc. o bien estar configurado como un llamado pedestal de paleta para unirse a una paleta. Los pedestales de paleta están unidos por ejemplo a un $\frac{1}{4}$ de paleta de Chep de material plástico, que a su vez está colocado sobre el suelo.

Para poder absorber la carga por peso de los soportes de mercancías rellenos de productos y/o de una pantalla, los pedestales de este tipo se componen habitualmente de un estante formado por varias almas reforzadas y una envuelta por ejemplo pegada longitudinalmente que, aparte de la absorción de fuerzas, se usa también para revestir el pedestal. Las almas que forman el estante son elementos constructivos separados de la envuelta del pedestal, de tal manera que los costes y la complejidad logística para proporcionar un pedestal de este tipo son relativamente altos. Además de esto se considera mejorable la manejabilidad de un pedestal compuesto por varios elementos, que tiene que erigirse en un tiempo mínimo, con frecuencia por parte de personal inexperto en una tienda, en una representación de marca o en un empaquetador comercial.

Asimismo se conocen pedestales, cuya estructura es similar a una caja de embalaje con suelo automático. Un pedestal de este tipo se conoce del documento EP 0 850 843 A2. El suelo automático se cierra automáticamente al erigir el pedestal. Estos pedestales aunque tienen una menor complejidad de montaje frente a estructuras de pedestal con varias piezas normalmente sólo consiguen unas características de soporte reducidas, de tal manera que no pueden emplearse para determinados casos aplicativos.

Del documento DE 20 2004 202 707 U1 y del 10 2004 003 246 B4 se conocen un pedestal y un corte de la clase citada al comienzo, en los que el borde hueco es responsable de una elevada estabilidad del pedestal. Para instalar el pedestal desde el estado de transporte situado en plano al estado de uso erigido, en primer lugar se rebaten y enclavan las bridas de suelo y, a continuación se hacen bascular hacia dentro las paredes laterales interiores a través de las bridas de tapa.

La tarea de la presente invención consiste, frente a esto, en proporcionar un pedestal de la clase citada al comienzo que, con una mejor manejabilidad, pueda erigirse más rápidamente incluso por parte de personal inexperto y, al mismo tiempo, posea una elevada capacidad de soporte. Aparte de esto se pretende proporcionar un corte para un pedestal de este tipo.

Esta tarea es resuelta fundamentalmente con un pedestal según la reivindicación 1 y un corte según la reivindicación 9.

A este respecto está previsto conforme a la invención que las paredes laterales interiores estén unidas entre sí a través de unas bridas basculantes articuladas unas a otras. Esto produce que las paredes laterales interiores puedan moverse conjuntamente. De este modo es posible que, mediante el basculamiento de una sola pared lateral interior, también basculen simultáneamente las restantes paredes laterales interiores. La complejidad de trabajo para erigir el pedestal desde el estado de transporte situado en plano al estado de uso se reduce de este modo notablemente, porque en lugar de cuatro pasos de trabajo (en el caso de un pedestal rectangular con cuatro paredes laterales) ya sólo se necesita un único paso de trabajo. Al mismo tiempo pueden mantenerse en especial la elevada estabilidad del pedestal conocido a partir del documento DE 10 2004 003 246 B4 y su buena manejabilidad, en donde, al contrario que en otros pedestales conocidos, puede prescindirse de un estante.

Según una forma de realización preferida de la invención, las bridas de tapa del pedestal están configuradas de tal manera que pueden formar una tapa rebatible cerrada al menos fundamentalmente. De este modo es posible erigir, en el lado superior del pedestal en estado de uso, expositores, embalajes o también productos individuales. La tapa rebatible no tiene con ello que formar una superficie totalmente cerrada, sino que es posible que estén

previstas por ejemplo aberturas de apilado y/o aberturas para accionar las bridas de tapa en la tapa rebatible.

En una variante de esta idea de la invención son de forma preferida al menos dos de las bridas de tapa fundamentalmente rectangulares y se extienden por ejemplo, respectivamente, por la mitad de la profundidad del pedestal. En otras palabras, la extensión de las bridas de tapa en la dirección desde la pared lateral exterior, a la que están articuladas, es aproximadamente igual hacia su extremo libre que la mitad de la anchura de una pared lateral exterior respectivamente adyacente. Incluso si por motivos del uso de material se prefiere una configuración de este tipo, también pueden representarse otras divisiones de las bridas de tapa, por ejemplo una brida de tapa que se extienda fundamentalmente por toda la superficie de tapa.

La erección del pedestal conforme a la invención puede facilitarse todavía más por medio de que las paredes laterales interiores basculen automáticamente con relación a las paredes laterales exteriores, si se rebaten las bridas de tapa. En combinación con la unión entre ellas de las paredes laterales interiores a través de las bridas basculantes, esto produce que mediante el basculamiento de una sola brida de tapa pueda erigirse todo el borde hueco.

Esto puede conseguirse por ejemplo, por medio de que en cada pared lateral interior, en el lado alejado de la respectiva brida de suelo, esté articulada a través de una primera línea ranurada o de flexión una brida de pegado, que esté unida de tal modo a la respectiva brida de tapa que la primera línea ranurada o de flexión esté dispuesta decalada en paralelo respecto a una segunda línea ranurada o de flexión, con la que está articulada la respectiva brida de tapa a la respectiva pared lateral exterior. El desplazamiento de las líneas ranuradas o de flexión está configurado a este respecto de tal manera, que la primera línea ranurada o de flexión, a la que está articulada la brida de pegado en la pared lateral interior, está situada más cerca del extremo libre de la brida de tapa que la segunda línea ranurada o de flexión.

En el estado de transporte del pedestal las bridas de pegado ya están unidas de forma preferida a las bridas de tapa y las paredes laterales interiores están situadas, respectivamente, entre una pared lateral exterior y otra pared lateral interior. En otras palabras, en primer lugar las paredes laterales interiores se pliegan sobre las paredes laterales exteriores, de tal manera que en el caso de un embalaje rectangular las cuatro parejas de paredes laterales situadas unas sobre otras están dispuestas unas junto a otras. A continuación, por ejemplo, las dos parejas de paredes laterales exteriores se pliegan sobre las dos parejas de paredes laterales interiores y se unen con una brida de pegado, de tal manera que las parejas de paredes laterales situadas unas sobre otras forman una envuelta cerrada.

El estado de transporte es a este respecto un estado en el que el pedestal está preconfeccionado hasta un punto tal, que los pegamientos necesarios o las demás uniones de las bridas entre ellas ya se han realizado, en donde el pedestal está sin embargo todavía en un estado situado en plano, en el que es posible un envío con ahorro de espacio o un almacenamiento del pedestal antes de su utilización. La verdadera erección del pedestal en su estado de transporte puede realizarse después, como se ha descrito anteriormente, de una forma comparativamente rápida y sencilla, por medio de que las paredes laterales desde su estado situado en primer plano se rebatan para formar una envuelta rectangular y después se cierran las bridas de tapa, con lo que también las paredes laterales interiores se mueven con relación a las paredes laterales exteriores, de tal forma que se configura el borde hueco.

Si las bridas basculantes están articuladas de tal modo a las paredes laterales interiores, que las bridas basculantes sobresalen en la dirección de las bridas de suelo y en la dirección de las bridas de tapa respectivamente en un grosor de material, las bridas basculantes pueden absorber cargas verticales. A este respecto las bridas de tapa están situadas sobre las bridas basculantes y las bridas basculantes se encuentra, en el lado opuesto, en un plano con las bridas de suelo. La capacidad de soporte del pedestal conforme a la invención puede mejorarse de este modo todavía más.

Sobre las paredes laterales exteriores pueden estar previstos unos resaltes de apilado y/o unas esquinas de apilado, para facilitar la unión a otros embalajes que deba alojar el pedestal. Si se pretende apilar varios pedestales unos sobre otros, pueden estar previstas también unas aberturas de apilado para alojar los resaltes de apilado o las esquinas de apilado. Los resaltes de apilado o las esquinas de apilado están configurados de forma preferida de tal manera, que estén dirigidos, sobre las paredes laterales exteriores en el estado de transporte, en dirección a las bridas de tapa. En otras palabras, los resaltes de apilado y/o las esquinas de apilado están situados fundamentalmente dentro de las bridas de tapa, pero están separados sin embargo de éstas a través de una hendidura. Esto produce que los resaltes de apilado o las esquinas de apilado, al rebatir las bridas de tapa hacia arriba, sobresalgan por encima del plano de la tapa.

Adicional o alternativamente a esto, en las bridas de suelo y/o en las paredes laterales exteriores pueden estar previstas unas bridas de empalme. Estas pueden ser por ejemplo unas bridas en forma de T, que estén limitadas mediante una línea perforada. Las bridas de empalme pueden de este modo arrancarse de las bridas de suelo o de

las paredes laterales exteriores, en caso de necesidad, y pueden utilizarse para unirse a elementos colocados debajo del pedestal. De este modo el pedestal puede fijarse por ejemplo sobre una paleta o pueden unirse entre sí pedestales apilados unos sobre otros. Asimismo pueden estar previstas en el lado opuesto del pedestal unas aberturas correspondientes, etc., para alojar estas bridas de empalme.

- 5 El pedestal conforme a la invención no debe utilizarse de tal manera, que las bridas de tapa en estado de uso estén situadas arriba verticalmente y las bridas de suelo en estado de uso estén situadas abajo verticalmente. Más bien es también posible utilizar el pedestal girado 180°, en caso de necesidad, si se prefiere un suelo cerrado.

10 Un corte conforme a la invención para producir un pedestal de este tipo se compone de un material plegable, como cartulina, cartón ondulado o cartón. El corte presenta unas paredes laterales exteriores articuladas unas a otras a través de líneas ranuradas o de flexión y unas bridas de suelo y bridas de tapa articuladas a las mismas, en donde a las bridas de suelo están articuladas unas paredes laterales interiores, cuya altura se corresponde fundamentalmente con la de las paredes laterales exteriores y cuya anchura es menor que la de las paredes laterales exteriores. Las bridas de suelo pueden estar configuradas al menos aproximadamente en forma de trapecio. Conforme a la invención las paredes interiores están unidas entre sí a través de bridas basculantes articuladas unas a otras. Alternativa o adicionalmente a esto están articuladas unas bridas de pegado, en el lado de las paredes laterales interiores alejado de las bridas de suelo, a través de líneas ranuradas o de flexión.

20 Básicamente es posible configurar el corte para producir el pedestal como un corte enterizo. Sin embargo, a causa del tamaño de pedestal y/o a causa de la posibilidad de mecanización en impresoras, por ejemplo en impresión offset en lugar de impresión flexo, también puede utilizarse un corte con dos partes. En el caso de un corte con dos partes están articuladas respectivamente dos paredes laterales exteriores directamente una a la otra, y dos paredes laterales interiores están unidas entre sí a través de dos bridas basculantes. Asimismo están previstas por ejemplo, sobre una pared lateral interior y una pared lateral exterior, unas bridas de pegado para unirse a un corte constructivamente igual. También en el caso de un corte enterizo están previstas unas bridas de pegado, por ejemplo sobre una pared lateral interior y una pared lateral exterior, para que las paredes laterales puedan unirse entre sí para formar una envuelta cerrada.

A continuación se explica la invención con más detalle, en base a unos ejemplos de realización y haciendo referencia al dibujo adjunto.

Aquí muestran esquemáticamente:

la fig. 1 un corte enterizo para un pedestal según una primera forma de realización de la invención,

- 30 la fig. 2 una parte de un corte con dos partes para un pedestal según una segunda forma de realización de la invención,

las figuras 3a a 3d, en una vista esquemática en perspectiva, la secuencia de plegado y pegado para el corte según la fig. 2, en un pedestal en su estado de transporte,

- 35 las figuras 4a a 4c, en una vista esquemática en perspectiva, los pasos de erección de pedestal según la fig. 2, desde su estado de transporte al estado de uso,

la fig. 5, en una vista en perspectiva, dos pedestales apilados unos sobre el otro.

40 El corte enterizo mostrado en la fig. 1 presenta cuatro paredes laterales exteriores 1, 2, 3, 4, que están articuladas unas a otras respectivamente a través de líneas ranuradas o de flexión, y cuatro paredes laterales interiores 5, 6, 7, 8. La altura de las paredes laterales exteriores y de las paredes laterales interiores es al menos fundamentalmente igual, en donde las paredes laterales interiores son, como se ha representado, menores que las paredes laterales exteriores. Las paredes laterales interiores 5, 6, 7, 8 están articuladas a las paredes laterales exteriores 1, 2, 3, 4 a través de unas bridas de suelo 9 aproximadamente trapecoidales.

- 45 Entre las paredes laterales interiores 5, 6, 7, 8 están previstas respectivamente dos bridas basculantes 10, que están articuladas a las respectivas paredes laterales interiores, a través de líneas ranuradas o de flexión, y están unidas entre sí en la forma de realización representada a través de dos almas.

50 En el lado de las paredes laterales interiores alejado de las bridas de suelo 9 están articuladas unas bridas de pegado 11, 12, respectivamente a través de una línea ranurada o de flexión 13. Las bridas de pegado 11 están configuradas a este respecto fundamentalmente de forma rectangular, mientras que las bridas de pegado 12 están configuradas aproximadamente de forma trapezoidal. Sin embargo, las bridas de pegado pueden presentar también básicamente otra forma adecuada.

En el lado de las paredes laterales exteriores 1, 2, 3, 4 alejado de las bridas de suelo 9 están articuladas unas

bridas de tapa 15, 16, respectivamente a través de una línea ranurada o de flexión 14. A este respecto las bridas de tapa 15, que están articuladas a las paredes laterales 1 o 3 más anchas, tienen a su vez una forma aproximadamente rectangular, mientras que las bridas de tapa 16, que están articuladas a las paredes laterales 2, 4 más estrechas, tienen una forma aproximadamente trapezoidal. Asimismo están previstas sobre el extremo libre de la pared lateral exterior 4 y de la pared lateral interior 5 respectivamente unas bridas de pegado 17, con las que la pared lateral exterior 4 puede unirse a la pared lateral exterior 1 y la pared lateral interior 5 a la brida basculante 10, asociada a la pared lateral interior 8.

Como puede verse en la fig. 1, la línea ranurada o de flexión 14, con la que están articuladas las bridas de tapa 15, 16 a las respectivas paredes laterales exteriores, no discurre continuamente sino que está interrumpida mediante unos resaltes de apilado 18 o unas esquinas de apilado 19. Los resaltes de apilado 18 y las esquinas de apilado 19 se extienden, en el estado del corte mostrado en al fig. 1, hacia dentro de las respectivas bridas de tapa 15, 16, pero están separados de éstas mediante unas hendiduras.

Además de esto en las bridas de suelo 9 están configurados unos empalmadores, que están unidos mediante una línea perforada a las bridas de suelo 9, pero que pueden estar arrancados de las mismas. Alrededor de las bridas de empalmador 20 se extiende un rebajo, que llega también hasta las respectivas paredes laterales interiores 5, 6, 7, 8. Las bridas de empalmador 20 se usan, p.ej., para enclavar el pedestal sobre una paleta.

En comparación con las dimensiones de las paredes laterales de la hendidura según la fig. 1, la hendidura según la fig. 2 está configurada de tal modo, que puede utilizarse por ejemplo para un $\frac{1}{4}$ de paleta de Chep, mientras que la hendidura según la fig. 1 sólo es apropiada para un pedestal la mitad de grande, es decir, pueden disponerse dos de estos pedestales sobre un $\frac{1}{4}$ de paleta de Chep. En la fig. 2 sólo se ha representado una hendidura de entre dos hendiduras idénticas, que son necesarias juntas para producir un pedestal conforme a la invención. Las piezas iguales se han designado con los mismos números de referencia que en la fig. 1.

A diferencia de la forma de realización en la fig. 1, las bridas de empalmador 20 están configuradas fundamentalmente en forma de T. Además de esto en las paredes laterales exteriores están previstos unos rebajos, en los que pueden introducirse las bridas de empalmador de un pedestal situado por encima, como se ha representado en la fig. 5. Aparte de esto están previstas unas zonas correspondientes a los resaltes de apilado 18 y a las esquinas de apilado 19 a lo largo de las líneas perforadas o de flexión, que unen las bridas de suelo 9 a las paredes laterales exteriores, las cuales están materializadas en la forma de realización representada de forma que pueden abrirse mediante una perforación.

La producción de un pedestal conforme a la invención a partir de dos hendiduras según la fig. 1 se ha representado en las figuras 3a a 3d. La fig. 3a muestra a este respecto ya el estado, en el que las dos hendiduras están unidas entre sí a través de las bridas de pegado 17 de tal manera, que las dos hendiduras están situadas una junto a la otra. En esta posición se aplica un pegamento a las bridas de pegado 11 y 12, respectivamente a las bridas de tapa 15 y 16, o se activa un pegamento existente, de tal manera que en el plegado subsiguiente en la posición mostrada en la fig. 3 las bridas de pegado 11, 12 se unen fijamente a las bridas de tapa 15, 16. El plegado en la posición según la fig. 3 se realiza con ello a lo largo de la línea perforada o de flexión, a través de la cual están articuladas las paredes laterales exteriores a las bridas de suelo. Por ello las paredes laterales interiores están dispuestas de forma decalada con relación a las paredes laterales exteriores en la altura de las bridas de suelo 9, con lo que las bridas de pegado 11, 12 quedan enrasadas fundamentalmente con las bridas de tapa 15, 16. La línea perforada o de flexión 13 está de este modo también decalada en la altura de la brida de suelo 9 respecto a la línea perforada o de flexión 14.

Desde la posición mostrada en la fig. 3 puede pasarse la hendidura a la posición según la fig. 3c, de tal modo que las parejas de paredes laterales respectivamente exteriores se pliegan sobre las parejas de paredes laterales respectivamente interiores. De este modo las paredes laterales interiores están situadas unas sobre otras. En este estado las paredes laterales respectivamente exteriores en la fig. 3 pueden pegarse unas a otras, de tal manera que se obtenga una envuelta situada en plano conforme a la exposición en la fig. 3. En este estado de transporte situado en plano el pedestal puede almacenarse y enviarse con ahorro de espacio.

Para instalar el pedestal desde el estado de transporte al estado de uso se distancian primero las parejas de paredes laterales de tal manera, que se forma una envuelta rectangular, en la que sin embargo las paredes laterales interiores siguen estando situadas sobre las paredes laterales exteriores. Esto se ha representado en la fig. 4a. En este estado las bridas de empalmador 20 pueden utilizarse para unir el pedestal a una paleta 21. Esto se ha indicado en la fig. 4b mediante las flechas. A continuación puede erigirse el borde hueco del pedestal, por medio de que se hace bascular una de las dos bridas de tapa 15 y 16. A causa de la unión de la pared lateral interior 5 a través de la brida de pegado 11 se hace bascular aquí la pared lateral interior 5 hacia dentro y abajo. Debido a que las paredes laterales interiores están articuladas entre sí a través de las bridas basculantes 10 unas junto a otras, se hacen bascular al mismo tiempo todas las paredes laterales interiores de forma correspondiente,

de tal manera que todo el borde hueco se erige mediante el plegado de una sola brida de tapa. A este respecto se cierran también las restantes bridas de tapa, como se ha indicado en las figuras 4b y 4c.

5 La fig. 5 muestra la utilización de dos pedestales sobre una paleta 21, como se han erigido en las figuras 3a a 4c, en donde dos pedestales están apilados uno sobre el otro. A este respecto debe reconocerse cómo los resaltes de apilado 18 y las esquinas de apilado 19 engranan en unos rebajos correspondientes del pedestal situado por encima. Además de esto, las bridas de empalmador del pedestal superior engranan en los rebajos correspondientes del pedestal inferior.

Símbolos de referencia:

1, 2, 3, 4	Pared lateral exterior
5, 6, 7, 8	Pared lateral interior
9	Brida de suelo
10	Brida basculante
11, 12	Brida de pegado
13	Línea ranurada o de flexión
14	Línea ranurada o de flexión
15, 16	Brida de tapa
17	Brida de pegado
18	Resalte de apilado
19	Esquina de apilado
20	Brida de empalmador
21	Paleta

REIVINDICACIONES

- 1.- Pedestal de un material plegable, como cartulina, cartón ondulado o cartón, con paredes laterales (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8), una superficie de posicionamiento formada por bridas de suelo (9) para su colocación sobre un suelo y una zona de alojamiento, alejada de la superficie de posicionamiento y formada por bridas de tapa (15, 16), en donde las paredes laterales pueden erigirse desde un estado de transporte, en el que están situadas unas sobre otras de forma plana al menos por zonas, a un estado de uso en el que forman un borde hueco anular, que está definido por paredes laterales interiores y exteriores (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) distanciadas entre sí a través de las bridas de suelo y de tapa (9, 15, 16), **caracterizado porque** las paredes laterales interiores (5, 6, 7, 8) estén unidas entre sí a través de unas bridas basculantes (10) articuladas unas a otras.
- 2.- Pedestal según la reivindicación 1, **caracterizado porque** las bridas de tapa (15, 16) forman una tapa abatible cerrada.
- 3.- Pedestal según la reivindicación 2, **caracterizado porque** al menos dos de las bridas de tapa (15) son fundamentalmente rectangulares, en donde su extensión en la dirección desde la pared lateral exterior (1, 3), a la que están articuladas, es aproximadamente igual que la mitad de la anchura de una pared lateral exterior (2, 4) respectivamente adyacente.
- 4.- Pedestal según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** en cada pared lateral interior (5, 6, 7, 8), en el lado alejado de la respectiva brida de suelo (9), está articulada a través de una primera línea ranurada o de flexión (13) una brida de pegado (11, 12), que esté unida de tal modo a la respectiva brida de tapa (15, 16) que la primera línea ranurada o de flexión (13) está dispuesta decalada en paralelo respecto a una segunda línea ranurada o de flexión (14), con la que está articulada la respectiva brida de tapa (15, 16) a la respectiva pared lateral exterior (1, 2, 3, 4).
- 5.- Pedestal según la reivindicación 4, **caracterizado porque** en el estado de transporte las bridas de pegado (11, 12) ya están unidas a las bridas de tapa (15, 16) y las paredes laterales interiores (5, 6, 7, 8) están situadas, respectivamente, entre una pared lateral exterior (1, 2, 3, 4) y otra pared lateral interior (5, 6, 7, 8).
- 6.- Pedestal según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** las bridas basculantes (10) están articuladas de tal modo a las paredes laterales interiores (5, 6, 7, 8), que las bridas basculantes (10) sobresalen en la dirección de las bridas de suelo (9) y en la dirección de las bridas de tapa (15, 16) respectivamente en un grosor de material.
- 7.- Pedestal según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** sobre las paredes laterales exteriores (1, 2, 3, 4) presentan, en el estado de transporte, unos resaltes de apilado (18) y/o unas esquinas de apilado (19), dirigidos en dirección a las bridas de tapa (15, 16).
- 8.- Pedestal según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** en las bridas de suelo (9) y/o en las paredes laterales exteriores (1, 2, 3, 4) están previstas unas bridas de empalmador (20).
- 9.- Corte de un material plegable, como cartulina, cartón ondulado o cartón, en especial para un pedestal según una de las reivindicaciones anteriores, con unas paredes laterales exteriores (1, 2, 3, 4) articuladas unas a otras a través de líneas ranuradas o de flexión y unas bridas de suelo (9) y bridas de tapa (15, 16) articuladas a las mismas, en donde a las bridas de suelo (9) están articuladas unas paredes laterales interiores (5, 6, 7, 8), cuya altura se corresponde fundamentalmente con la de las paredes laterales exteriores (1, 2, 3, 4) y cuya anchura es menor que la de las paredes laterales exteriores (5, 6, 7, 8), **caracterizado porque** las paredes laterales interiores (5, 6, 7, 8) están unidas entre sí a través de unas bridas basculantes (10) articuladas unas a otras.
10. Corte según la reivindicación 9, **caracterizado porque** en el lado de las paredes laterales interiores (5, 6, 7, 8) alejado de las bridas de suelo (9) están articuladas a través de unas líneas ranuradas o de flexión (13) unas bridas de pegado (11, 12).

Figura 1

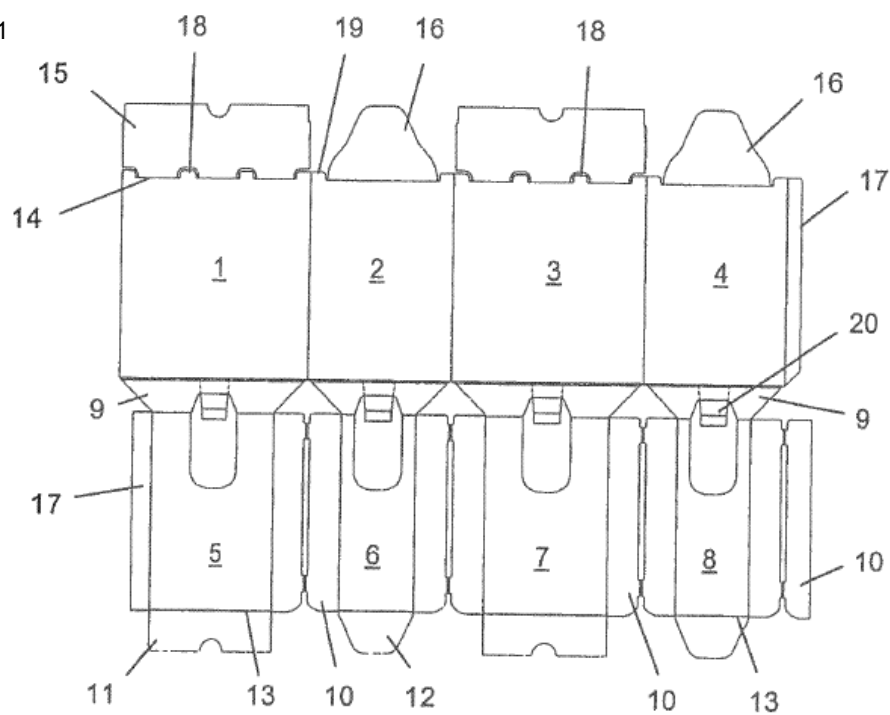


Figura 2

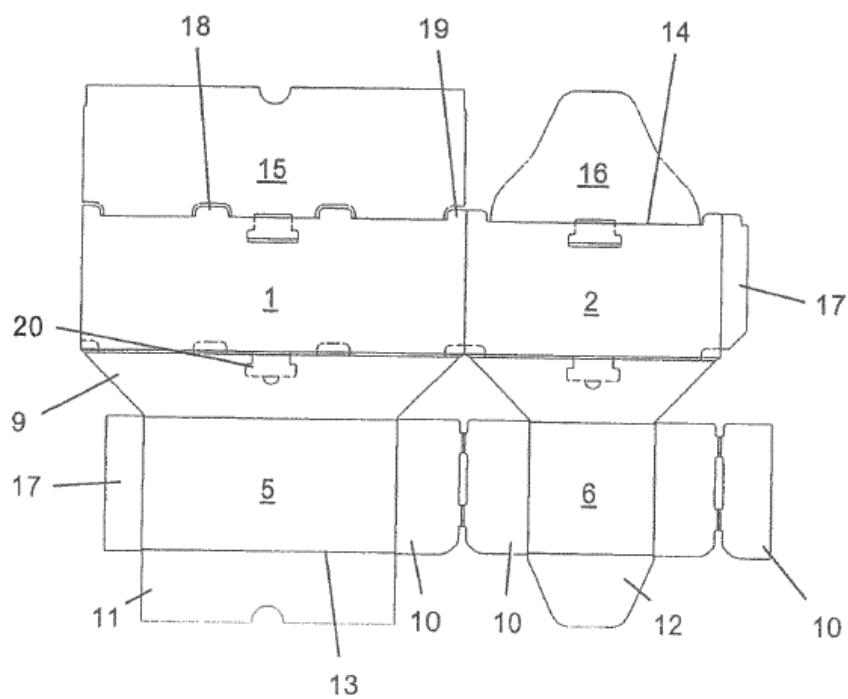


Figura 3a

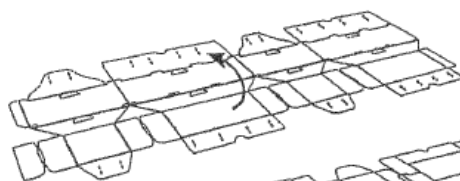


Figura 3b

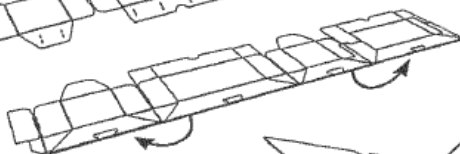


Figura 3c

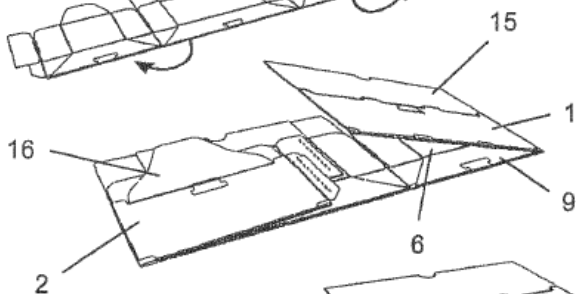


Figura 3d

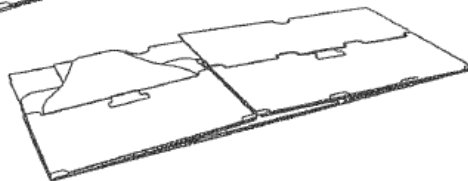


Figura 4a

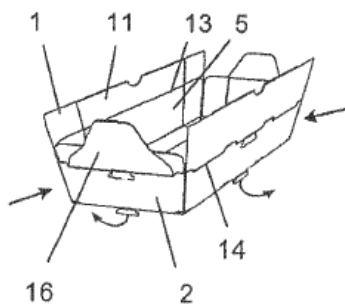


Figura 4b

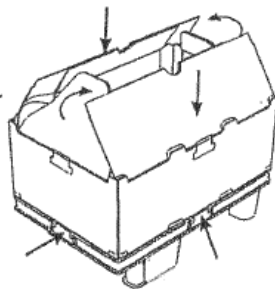


Figura 4c

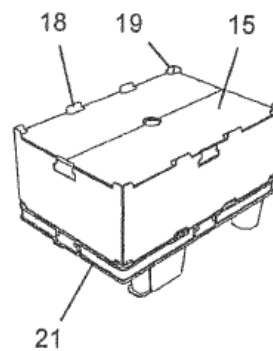


Figura 5

